

Dependencia o Entidad: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

1. Inscribir Retys:

1.A. Número de Retys 4: "Solicitud de Ingreso al Programa de Maestría de Doble Titulación BREST".

2. Modificar Retys:

- **2.A.** Número de Retys 1: "Información a la Oferta Educativa al Ciudadano" (cambia fundamento jurídico)
- **2.B**. Número de Retys 2: "Solicitud de Ingreso al Programa de Licenciatura" (cambia fundamento jurídico)
- **2.C.** Número de Retys 3: "Solicitud de Ingreso al Programa de Maestría y Doctorado Sistema Tutoral" (se unifican maestría, doctorado y cambia fundamento jurídico)
- **2.D.** Número de Retys 5: "Solicitud de Ingreso al Programa de Doctorado en Derecho" (cambia fundamento jurídico)
- **2.E.** Número de Retys 6: "Solicitud de Inscripción a los programas de Licenciatura, Maestría Doctorado y alumnos ADISAC (Alumnos Desarrollando Investigación sin Asistir a Clases" (cambia el nombre del Retys)
- **2.F.** Número de Retys 7: "Solicitud de Reinscripción a los programas de Licenciatura, Maestría Doctorado y alumnos ADISAC (Alumnos Desarrollando Investigación sin Asistir a Clases" (cambia el nombre del Retys)
- 2.G. Número de Retys 10: "Expedición de Constancia de Estudios" (cambia el nombre del Retys)

ACCIÓN COMPROMETIDA:



CEMER

Blvd. Adolfo López Mateos # 100, esq. Dr. Guillermo Gándara 2° piso Col. El Vergel, Cuernavaca, Morelos. CP. 62400 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx NUEVA VISIÓN





	2.H. Número de Retys 14:"Obtención de Certificado de Estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado" (cambia el nombre del Retys)		
	3. Elimina Retys:		
	3.A. Retys Número: "Pago de examen Diagnostico"		
	3.B. Retys Número: "Solicitud de elaboración de Titulo".		
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	- Se envían en este reporte los Retys ya modificados del apartado anterior		
	- Avance del catálogo de trámites y Servicios.		

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Solicitud de múltiples tramites escolares	Unificar procedimientos y eliminar formatos	100% se utiliza el formato y esta contemplado los cambios en los RETYS adjuntados a este reporte.

X

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

CEMER

Blvd. Adolfo López Mateos # 100, esq. Dr. Guillermo Gándara 2° piso Col. El Vergel, Cuernavaca, Morelos. CP. 62400 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx





Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Publicación catálogo de RETYS con el Tabulador de Costos	Establecimiento de fundamentos Jurídicos	Se envía un avance del Catálogo para su revisión.
Reglamento Interno de Trabajo del CIDHEM	Actualizar	Revisado al 100% por el área Jurídico falta visto bueno de la Dirección General y Coordinaciones.
Manual de Organización	Autorizar por la H. Junta de Gobierno	Se envía copia fotostática del Manual autorizado por la Dirección General de Desarrollo Organizacional el día 26 de agosto del 2013.
Manual de Políticas y Procedimientos	Autorizar por la H. Junta de Gobierno	Se envía copia fotostática del Manual autorizado por la Dirección General de Desarrollo Organizacional el día 26 de agosto del 2013.
Adecuar el Marco Normativo	Adecuar	Se emitió a la Consejería Jurídica el 21 de mayo del presente el anteproyecto de adecuación de la normatividad interna del Decreto de Creación, a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos vigente y el oficio origina de la CEMER donde autoriza le exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio. Se sigue esperando respuesta por parte de la Consejería Jurídica







Blvd. Adolfo López Mateos # 100, esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso Col. El Vergel, Cuernavaca, Morelos. CP. 62400 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx





FIRMA DEL RESPONSABLE ONCIAL O TÉCNICO DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.



Blvd. Adolfo López Mateos # 100, esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso Col. El Vergel, Cuernavaca, Morelos. CP. 62400 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

